



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena
Estado No. 049 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO / ANOTACIÓN
13001310500220200005300	ORDINARIO	EMERSON JOSE GONZALEZ SILGADO	FIDUAGRARIA S.A.	24/07/2020	AUTO INADMITE / AUTO NO AVOCA - SE INADMITE LA DEMANDA
13001310500220200002500	ORDINARIO	MARIA SANCHEZ DE HERRERA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL UGPP	24/07/2020	AUTO INADMITE / AUTO NO AVOCA - SE INADMITE LA DEMANDA
13001310500220200002000	ORDINARIO	RICARDO HELMUTH MARTINEZ Y OTRO	HOTEL CAPILLA DEL MAR	24/07/2020	AUTO INADMITE / AUTO NO AVOCA - SE INADMITE LA DEMANDA

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIO ALFONSO MEZA MAY

Secretaría

Código de Verificación

2eeb13c9-953b-4ca5-a6c9-c2dc4d6b703d